

“Certamen literario de poesía”

Valsequillo de Gran Canaria 2016

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CERTAMEN LITERARIO DE POESÍA

PRIMERA: OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria, con el objeto de promover la solidaridad internacional, tiene el propósito de celebrar el **CERTAMEN LITERARIO DE POESÍA**, bajo el lema “Desigualdades en el mundo”, en dos categorías: infantil y adultos.

SEGUNDA: PARTICIPANTES.

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que lo deseen, dentro de las dos categorías que deberán indicar:

CATEGORÍA INFANTIL: Hasta 16 años.

CATEGORÍA ADULTOS: A partir de 17 años.

Asimismo los menores de 18 años, deberán presentar autorización otorgada por su padre, madre o tutor legal, por escrito más el DNI del tutor/a.

TERCERA: CONVOCATORIA DEL CONCURSO.

Se convocará el concurso mediante los medios que se consideren más oportunos para dar una máxima difusión y facilitar la máxima participación como, por ejemplo, tablón de anuncios del Ayuntamiento, página web del municipio, prensa, radio, televisión, mediante carteles, anuncios, etc. Asimismo, se podrá remitir a las asociaciones que componen el tejido social local.

CUARTA: ASPECTOS TÉCNICOS.

El concurso debe ser bajo el lema “Desigualdades en el mundo”, pudiendo presentar cada autor un máximo de 2 poemas, siendo condición necesaria que sean obras originales y estrictamente inéditas (incluido Internet), no premiadas en otros concursos y que no estén pendientes de resolución en otros certámenes. Los trabajos serán presentados a doble espacio, letra 12 en Times New Roman o Arial.

El poema puede ser libre, tanto en número de versos como en el procedimiento.

QUINTA: FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.

Los poemas se presentarán en español y sin firma aunque deberán tener un seudónimo.

A éstos se adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior debe señalarse ese mismo lema o seudónimo y en el interior debe incluirse una fotocopia del D.N.I., nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor o autora, y dirección de correo electrónico. Los participantes menores de edad deberán presentar el DNI de su tutor o tutora.

Los participantes deberán enviar sus trabajos antes del jueves 10 de noviembre de 2016 a las 14:00 horas, al Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria, mediante la presentación en el propio Ayuntamiento, o bien por correo ordinario en la siguiente dirección, indicando en el sobre “Certamen literario de Poesía”: Plaza Tifaritti, s/n. 35217. Valsequillo de Gran Canaria o también por correo electrónico creado para el propio evento. certamensolidaridadvalsequillo@gmail.com En este caso deberá indicar en el asunto: “Certamen literario de Poesía”, y la categoría si es INFANTIL o ADULTOS. Sin indicar nada en el cuerpo del mensaje. Dos archivos adjuntos, en formato word o pdf. Uno tendrá el nombre: Poema + título. Y el otro archivo tendrá el nombre Plica + Título.

En el interior de la plica debe incluirse una copia del D.N.I., nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor o autora, (reiterará el título de la obra y el seudónimo elegido)
La inscripción será gratuita.

SEXTA: PREMIOS

Se establecen las siguientes categorías de premios:

CATEGORÍA INFANTIL: 80 EUROS.

CATEGORÍA ADULTOS: 120 EUROS.

Al premio se le practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

Se hará entrega a cada galardonado de un diploma acreditativo de la participación correspondiente al premio obtenido.

El Jurado podrá declarar desierto todos o alguno de los premios si los poemas presentados no reúnen los requisitos establecidos en estas bases o la calidad que se determine por el mismo.

SÉPTIMA: JURADO

El Jurado estará compuesto por personal del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria y expertos, entre personas de reconocido prestigio en el sector literario.

Los miembros del Jurado no podrán estar incurso en causas de recusación y abstención de los art. 28 y 29 de la Ley 30/1992.

OCTAVA: FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS.

El Jurado se reunirá previa convocatoria de su Presidente, examinará y valorará los poemas presentados a concurso.

Será necesario que los premiados estén presentes a la hora de recoger el premio, salvo que exista impedimento físico o inexcusable, en cuyo caso, podrá delegar esta facultad en una persona debidamente acreditada al efecto.

El fallo del jurado tiene carácter de inapelable, comunicándose solamente a los ganadores. Será publicado en los mismos términos que las bases de la convocatoria.

NOVENA: OTRAS DETERMINACIONES.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases. La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

Los originales premiados quedarán a disposición del Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria, el cual se reserva el derecho a publicarlos. El autor o autora conservará la propiedad intelectual de su obra. Los originales que no resulten galardonados no serán devueltos y serán destruidos.

Se podrá hacer una selección de lo mejores trabajos presentados, comunicándose a sus autores, y publicarlos en cualquier medio, si así se estimase oportuno.

El autor o autora exime al Ayuntamiento de cualquier fraude o plagio que pudiera cometer en cuanto a la autoría del trabajo presentado, asumiendo toda la responsabilidad el participante.